



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Superior Universitario

BOLETIN DE PRENSA No.017 - 2010

(Sesión ordinaria No. 016, el día 16 de septiembre de 2010)

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos se reunió en la Sala de Juntas anexa al auditorio Eduardo Carranza el 16 de septiembre de 2010 para celebrar la sesión ordinaria N° 015, tratándose, entre otros, los siguientes temas:

- Se dio comienzo a la lectura y análisis del Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General), labor que se ha organizado asignándole a cada uno de los Consejeros el estudio y presentación de determinados capítulos de la citada norma. Con base en el conocimiento y práctica que después de un año se tiene de la misma, se espera que el Consejo Superior Universitario precise con certeza su alcance, aplicación y proyección.
- El señor Rector informó sobre la obtención por parte de la Universidad de los Llanos del registro calificado de la Maestría en Producción Tropical Sostenible, con lo que la Institución completa cuatro programas de maestría para ofrecer a la región, permitiendo de esta manera avanzar decididamente hacia una Universidad investigativa.
- El señor Rector comunicó con beneplácito que la Universidad de los Llanos ha tenido el reconocimiento por parte de Colciencias de un mayor número de grupos de investigación, de los cuales uno se encuentra en la categoría A1 y es dirigido por el doctor Pedro Emilio Cruz Casallas, Director General de Investigación.
- El señor Rector señaló que las relaciones interinstitucionales de la Universidad de los Llanos con la Gobernación del Departamento del Meta y la Asamblea Departamental se desarrollan actualmente de manera excelente, al punto que se contempla la financiación por parte de la Gobernación de algunos importantes proyectos, tales como la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, lo mismo que la de redes, pozo profundo y el tanque de almacenamiento de aguas.
- El señor Rector manifestó que está programando una reunión con los tesoreros, contadores y personal en general de los municipios del Departamento del Meta, con el fin de explicar la normatividad y promover el recaudo correspondiente a los recursos de estampilla a favor de la Universidad.
- El señor Rector informó sobre la participación que tuvo con los demás rectores de las universidades públicas del país en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes para analizar la reforma al artículo 87 de la Ley 30 de 1992, junto a representantes de los estudiantes, profesores y demás sectores de las universidades involucradas en el tema de la reforma a la citada Ley. Manifestó que aunque esta reforma no resuelve el tema estructural de la educación pública del país, es un alivio financiero a la situación que actualmente se vive, pues de todas maneras intenta disminuir la brecha deficitaria por la que se atraviesa.
- El Consejo Superior Universitario aprobó en segundo debate el proyecto de Acuerdo Superior "Por el cual se establece la forma de apoyo a los estudiantes del IX semestre del



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Superior Universitario

BOLETIN DE PRENSA No.017 - 2010
(Sesión ordinaria No. 016, el día 16 de septiembre de 2010)

programa de Ingeniería Agronómica que se inscriben en el curso Sistemas Agrarios de Producción Agrícola de Clima Cálido”, consistente en la entrega, a través del rubro de Bienestar Institucional, de 1,084 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, a cada uno de los estudiantes. La práctica correspondiente a este curso se realizará en la unidad rural de El Tahúr y La Banqueta.

- El Consejo Superior Universitario aprobó en primer debate el proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se crea el programa de especialización en Gestión de la Calidad”, el cual se enmarca en el convenio a suscribir entre la Universidad de los Llanos e Icontec.

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Superior Universitario